



UEPC - Unión de Educadores de la Provincia De Córdoba
Delegación Capital Maipú 30 – TE 4236570

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
AUDIENCIA PÚBLICA CONVOCADA POR UEPC CAPITAL
1 DE JULIO DE 2025

En el quinto aniversario de la promulgación de la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Córdoba, Ley 10694/20, la delegación Capital de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba organizó una movilización al palacio de la Unicameral para recordar los históricos reclamos: la derogación de la inconstitucional Ley, la restitución del 82 % móvil para el haber jubilatorio según el mejor salario bruto en actividad, el cese de la intervención y la participación de los y las trabajadores en el Directorio de la Caja y, dadas las últimas novedades que se presentaron en el APROSS, se incluyó la cuestión de la obra social en el reclamo, tanto la participación de trabajadores en su dirección, como la mejora de la cobertura de salud y el cese de los descuentos excesivos. Fue una multitudinaria marcha que contó con la participación de representantes de otros sindicatos, organizaciones sociales y agrupaciones de trabajadores jubilados y jubiladas.

En la Unicameral fuimos recibidos por legisladores y legisladoras de distintos bloques, particularmente de la Unión Cívica Radical, del partido Encuentro Vecinal y del Frente de Izquierda y los Trabajadores Unidad. No hubo representantes del oficialismo. Además acercamos por escrito a todo el resto de los bloques una carta con una solicitud concreta para atender los reclamos sobre el problema previsional en Córdoba. Se intercambiaron ideas sobre el tema que nos convoca y sobre la situación particular de la educación. Como resultado se acordó realizar una Audiencia pública con el fin de profundizar la visibilización de la problemática jubilatoria. Sabíamos que era necesario que la Audiencia se realizara antes del receso de invierno. Lo que no imaginamos ese 20 de mayo era que se iba a concretar en plena ola de frío polar y que la represión que habíamos sufrido esa mañana, con la policía haciendo un cordón con sus integrantes armados y sus motos que pretendían impedirnos el paso hacia la avenida Olmos 580, sería el anticipo a las condiciones antidemocráticas y antirrepublicanas que el poder ejecutivo nos impuso para el desarrollo de la Audiencia. Así que finalmente este 1 de julio de 2025, con un viento helado, en horas del mediodía, con el edificio de la Legislatura cordobesa férreamente vallado, logramos reunirnos docentes con representantes de organizaciones de jubilados y jubiladas, de sindicatos y organizaciones sociales y realizamos la audiencia pública en la calle, con la participación de legisladores y legisladoras de diferentes bloques de la legislatura.

Fue una instancia más de lucha contra el ajuste de los gobiernos que son sordos a las voces populares y colmó las expectativas iniciales, dadas las condiciones en la que se desarrolló; contó con la participación de veintinueve oradores y oradoras y fue cerrada por el Secretario de la Delegación Capital, Franco Boczkowski.

Los discursos tuvieron como común denominador la reivindicación del reclamo del sector y se resaltó la nefasta medida política del poder ejecutivo, representado por el Secretario General de la Gobernación, David Consalvi, en una alianza inconstitucional con los legisladores oficialistas. Durante la alocución de cierre,



**UEPC - Unión de Educadores de la Provincia De Córdoba
Delegación Capital Maipú 30 – TE 4236570**

el compañero Franco responsabiliza a los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia por la situación precaria de vida de los y las jubilados e invita a los presentes a conformar una mesa coordinadora para trabajar por mejoras que reviertan esa precariedad.

A continuación, se realiza una síntesis de los discursos expuestos.

Luciana Echevarría – Legisladora por el F.I.T.U.

Además de reivindicar la legitimidad de la lucha por la dignidad de las jubilaciones, denuncia la alianza política entre los gobiernos de la provincia y de la nación, quienes justifican las políticas de ajuste. La legisladora asegura que hay dinero como para mejorar las condiciones financieras del sector, sólo que el gobierno de Llaryora tiene otras prioridades para los fondos públicos. Insta a seguir ocupando las calles para reclamar por la justicia.

Dante Rossi – Legislador por la U.C.R.

Describe como crueles las condiciones legislativas a las que son sometidas las jubilaciones provinciales a partir de la Ley 10333. Si bien, considera la necesidad de derogar la presente, está trabajando en dos proyectos legislativos para mejorar las jubilaciones (por ejemplo, anular el diferimiento y el art. 58) hasta alcanzar nuevamente el 82% móvil.

Viviana Martoccia – Legisladora por Frente Cívico.

Considera que las condiciones que el Poder Ejecutivo impone para realizar la audiencia, dan cuenta del miedo que tiene el oficialismo para enfrentar la realidad social que ellos mismos generan, por lo que no quiere dialogar sobre la problemática que nos ocupa.

Brenda Austin – Legisladora por la U.C.R.

Lamenta la distorsión de la institucionalización en la que incurre el gobierno provincial. Reivindica la perseverancia en la lucha por las jubilaciones. Se compromete a seguir trabajando para incluir la temática en la agenda del recinto y que el dinero que mande el gobierno nacional se utilice para mejorar lo situación actual de las jubilaciones.

Rodrigo Agrelo – Legislador por Encuentro Vecinal Córdoba

Resalta el carácter pacífico de la audiencia, lo que demuestra que el gobierno no tiene fundamentos para cerrar el recinto a sus verdaderos dueños: los ciudadanos cordobeses. Considera que es necesario planificar en el largo plazo el funcionamiento del sistema jubilatorio y mantener vivo el reclamo.

Gregorio Hernández Maqueda – Legislador por Mejor Futuro

Expresa que, en los últimos treinta años, los sucesivos gobiernos mantienen intervenida la Caja de Jubilaciones con el fin de destinar los fondos genuinos para las jubilaciones en el sostenimiento de la actividad política. Con ese dinero, también, se



**UEPC - Unión de Educadores de la Provincia De Córdoba
Delegación Capital Maipú 30 – TE 4236570**

incrementa la planta de personal que no tiene funciones reales; es un mecanismo que mantiene un grupo de personas dependiente y con sueldo magros. En tanto APROSS es una caja “negra” administrada por el ejecutivo.

Agrega que a nivel de la política nacional, y con la excusa de bajar la inflación, se roba a los jubilados. En realidad, lo que es verdaderamente importante y necesario es que se cambie el orden de prioridades en la gestión.

Franco Boczkowski – Secretario General de UEPC Capital

Denuncia al partido justicialista de la provincia por impedir que la audiencia se realice dentro del recinto legislativo, sin considerar las condiciones climáticas y el hambre de los jubilados. Denuncia también que está en la base ideológica del oficialismo mantener salarios de pobreza para la gente en actividad con lo cual los salarios de las jubilaciones son de indigencia, que en los últimos diez años las jubilaciones cayeron un 10 % debajo de la canasta básica. Lo resume como que es una “decisión política del hambre”. En tanto, la Caja de Jubilaciones y el APROSS son manejados discrecionalmente por el poder ejecutivo provincial, y existen sucesivos aumentos de los descuentos a quienes aportan. Ve el paro laboral como una medida imperiosa para derogar la Ley 10694 y reclamar un aumento salarial.

Nydia Farhat – Delegada Departamental UEPC Río Cuarto

Comienza su exposición dando cuenta de los sentimientos de empatía y solidaridad que se necesitan para elegir la docencia pero que, con el correr del tiempo y las condiciones en las que se trabaja, esos sentimientos se desvanecen frente a la situación de pobreza y desaliento, ya, al final de la carrera, entrar en el sistema jubilatorio significa la precariedad económica y de salud. Insta, entonces, al cuerpo de legisladores presente para que apoyen a la Educación.

Irina Santesteban – Jubilada judicial, Agrupación Alternativa 16N en el Sindicato de Empleados Judiciales AGEPJ

La compañera sostiene que la Constitución provincial garantiza la eficiencia de la administración de la Caja de Jubilaciones, por lo tanto, es una falacia que el sistema jubilatorio es deficitario. Expresamente repudia al Tribunal Superior de Justicia por avalar la constante degradación de las jubilaciones, hasta llegar a la promulgación de la Ley 10694/20. Y, por último, denuncia la particular situación del gremio de los judiciales: al final de la carrera se produce una degradación jerárquica, que incide negativamente en el cálculo del haber jubilatorio.

Oscar Saliba – Vicepresidente de la Unicameral por la U.C.R.

Felicita a los presentes por el movimiento social en pos de la derogación de la Ley 10694 y resalta el efecto negativo del artículo 58 de la misma.

Susana Rins – Delegación del SUOEM - lista Fucsia

Reseña la particularidad de la lucha actual del sindicato, teniendo en cuenta que el intendente Passerini gestiona la municipalidad con una política similar al gobernador Llaryora. En este tiempo se hallan luchando por: romper el techo fijado al



**UEPC - Unión de Educadores de la Provincia De Córdoba
Delegación Capital Maipú 30 – TE 4236570**

acuerdo paritario, en contra de la precarización laboral que significan los contratos de trabajo (que repercuten negativamente en el sistema jubilatorio, dado que no contemplan los aportes correspondientes); el desfasaje entre el porcentaje de aporte y el que se computa en la jubilación; 22 % y 11 %, respectivamente; exigen la restitución de la Caja de Jubilaciones a los trabajadores, a la vez que denuncia la connivencia entre legisladores y concejales para la retención de la misma por parte del poder ejecutivo. Por último, exigen que el salario de las personas que ingresan a la Municipalidad sea igual a la canasta familiar.

Estela Giménez – Delegación de la U.T.S.

Inicia su alocución apoyando social y políticamente a la educación pública, por ende, el reclamo del sostenimiento político de la Educación. Como representante de la U.T.S. presta su total solidaridad al pedido de la derogación de la Ley 10694, como forma de garantizar las condiciones laborales de sus compañeros, lo que redundará, también, en la calidad de la atención sanitaria, y de todos los y las trabajadores que aportan a la Caja. Denuncia a la comisión directiva de A.T.E., delegación Córdoba, porque sus dirigentes (que también fueron parte del poder legislativo) se jubilaron justo antes de la promulgación de la citada Ley, con lo cual los convierte en cómplices del oficialismo.

María Teresa Romero – Centro de Jubilados de ATE Córdoba.

Tras pronunciar enfáticamente la necesidad de la derogación de la Ley 10694 y la no entrega de la Caja de Jubilaciones al gobierno nacional, nos dice que, a pesar de la constante represión en Buenos Aires, miércoles tras miércoles, y de la política de hambre, tanto de Milei como de Llaroyra, cree en que la lucha va a dar buenos frutos. Nos invita a seguir trabajando entre todos y todas.

Soledad Díaz García – Partido Obrero

Asevera que el dinero que resulta del ajuste en las jubilaciones y de la condonación de la deuda que Nación tiene con Córdoba va al F.M.I., por lo que es evidente la alianza entre los gobiernos nacional y provincial; por lo tanto no son confiables ni el poder ejecutivo ni el legislativo de nuestra provincia y que la forma de hacer frente a las políticas de perversidad que llevan a cabo se logra con la unidad en las calles y con una huelga nacional.

Inés Kröhling – Secretaria de acción social y asuntos jubilatorios de UEPC Capital

Destaca la lucha de jubilados y jubiladas en Córdoba y en todo el país y pone el acento en el reclamo de la derogación de la ley 10694. Intervención contundente que refleja el programa de lucha de trabajadores activos y jubilados por el 82% móvil y marca la necesidad del paro provincial, el paro nacional y la movilización de los trabajadores y los sindicatos para avanzar en esos reclamos.

Gerardo Morales – Jubilado docente, UEPC Capital

Resalta que la jornada es una expresión de dignidad de la lucha de los y las trabajadores enfrentados y enfrentadas a políticas elitista.



**UEPC - Unión de Educadores de la Provincia De Córdoba
Delegación Capital Maipú 30 – TE 4236570**

Irma Romera – Agrupación Docentes Jubilados/as en Acción

Presenta los objetivos centrales de la agrupación y la síntesis de un trabajo que se realizara para participar de la elaboración de una nueva Ley de jubilaciones. Como aportes para la tarea legislativa proponen los siguientes puntos:

- ✓ El 82 % móvil del mayor salario de la carrera laboral.
- ✓ Compensar un año de edad faltante con dos años de servicios excedentes
- ✓ El 75 % móvil del mayor salario de la carrera laboral para las pensiones, y que durante el primer año sea el 100 %; con lo cual se rechaza completamente la aplicación del artículo 58 de la actual Ley.
- ✓ Blanqueo total de los salarios.

Alfredo Nigro – Legislador por la U.C.R. – Juntos por el Cambio

Se presenta como representante del departamento San Martín y que tiene profundas convicciones (no demagógicas, dice) de que la lucha por jubilaciones dignas es justa y necesaria.

Miguel A. Berrotarán – Foro Solidario Córdoba

Después de transmitir las felicitaciones de las delegaciones Punilla y Alta Gracia del Foro Solidario a la U.E.P.C., Capital por generar este espacio de lucha, realiza un racconto de la gestión fraudulenta que durante los últimos treinta años desarrolla el poder ejecutivo provincial (con el amparo del legislativo) de los fondos de la Caja de Jubilaciones. Este fraude es cubierto con la mentira de que la Caja es deficitaria. En la actualidad, se suma, a este desmanejo intencional de los fondos públicos el cese del funcionamiento constitucional del Tribunal de Cuentas en relación a las administraciones de APROSS y de EPEC.

Marcelo – Delegación de EPEC

Además de saludar la jornada de lucha, observa que el ausentismo de los políticos del oficialismo cordobés se debe a que pertenecen a la Fundación Mediterránea, califica de “zánganos” a los legisladores del partido justicialista. La E.P.E.C. se declaró, a principio de año, en contra del DNU de Milei y del apoyo que le otorga Llaryora.

Rodolfo Uranga – Foro Solidario

A cincuenta y un años de la muerte de Perón nos dice que el peronismo cordobés actual está plagado de corrupción y que ha dejado de lado los valores fundamentales del Movimiento. Que esta situación plantea un punto ideal para el cambio, que posibilita la reconstrucción del país y de la provincia y que es importante tomar conciencia de la influencia que ejerce, en materia política, la Cámara Norteamericana de Empresas a través de la Fundación Mediterránea.

Otto Giachero – Jubilados en Marcha, Jubilado docente UEPC Capital

Frente a la férrea alianza política entre los gobiernos nacional y provincial considera que es imperioso un paro general provincial.



**UEPC - Unión de Educadores de la Provincia De Córdoba
Delegación Capital Maipú 30 – TE 4236570**

Marcelo Bianco – Plenario de Trabajadores Jubilados

Asume que la negación del recinto legislativo para la realización de la audiencia es la expresión de la falta de respuesta del poder ejecutivo y de los legisladores oficialistas a los reclamos legítimos. Desde su agrupación exigen la derogación de la Ley y convocan a una campaña que la sustituya, que dignifique a los trabajadores jubilados.

En segundo lugar, hace alusión a que las sucesivas modificaciones de las leyes laborales tienden a socavar los activos de las Cajas de Jubilaciones y que, en este sentido, es claro el sometimiento del poder ejecutivo provincial al nacional. Para confrontar estas injusticias sociales hace un llamado a la movilización prevista para el próximo jueves.

Analia Peludero – Jubilados de Izquierda

Alude a la asociación entre los gobiernos nacional y provincial junto a la burocracia sindical para llevar adelante las políticas de ajustes sostenidas con represiones sociales con el fin de ser serviles al F.M.I. Felicita el rol del F.I.T.

Valentina – Docentes Jubilados/as en Acción

La compañera es jubilada docente desde hace treinta años que siente una profunda bronca por la situación de injusticia actual, no solo dentro del sistema jubilatorio sino también en el sistema educativo, signado por las carencias.

Graciela – Jubilados no Pasivos

Da cuenta de que en estos momentos hay una gran cantidad de compañeros enfermos por el trabajo de lucha en la calle y de que frente a la falta de un lugar protegido para realizar la audiencia, los y las legisladoras presentes son también funcionales a la política de represión. Brega por la unidad de los trabajadores para vencer a las políticas de ajuste social y económico.

Ezequiel Gamarro – Agrupación Marta Juárez

Identifica, como Graciela, la complicidad de los y las legisladores presentes con la medida del poder ejecutivo de cerrar el palacio legislativo solicitado por los docentes. Considera que es un momento histórico de destrucción del Estado y alienta a la participación de la movilización el próximo jueves 3 de julio.

Emanuel Berardo – Polo Obrero

Considera que la única salida posible a la situación actual es la huelga general, no guarda ninguna expectativa de ayuda por parte de los y las legisladores, ya que son funcionales a los patrones, así como ve complicidad dentro del poder judicial y de los partidos políticos con las medidas de ajuste y represión que lleva adelante el gobierno nacional.

Hugo Barrera – Delegado del SUOEM

Desde 1913, año en que se creó, la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones funciona en un estado de degradación constante de los recursos que



UEPC - Unión de Educadores de la Provincia De Córdoba
Delegación Capital Maipú 30 – TE 4236570

deberían hacerla autosustentable. Para revertir esta crónica situación considera que la estrategia es crear conciencia del funcionamiento del sistema de jubilaciones. La concientización es una tarea esencial que deberían realizar los secretarios generales de los gremios aportantes. En este sentido, señala que el secretariado del SEP fue funcional al vaciamiento sistemático de los fondos jubilatorios.

La deliberación plasma un reclamo generalizado y acuciante que apunta a mejorar de manera urgente la situación de jubilados y jubiladas y de toda la cuestión previsional en la provincia. La recuperación del 82% móvil sin quitas, la derogación de la 10694, la eliminación del diferimiento en las actualizaciones de los haberes previsionales, el fin del descuento por doble beneficio del Art.58, el cese de la intervención de la Caja, el rechazo a una nueva reforma previsional regresiva y reaccionaria tanto a nivel provincial como nacional y la devolución de los descuentos exagerados que el gobierno hace sobre el salario de trabajadores aportantes, tanto para la Caja de Jubilaciones como para Apros, fueron algunas de las demandas reiteradas y centrales que se manifestaron y que demandan un compromiso legislativo. El espíritu general de las intervenciones reivindica la organización y las acciones de las agrupaciones de jubilados y apunta a la necesidad de organizar un plan de lucha en toda la provincia para defender las jubilaciones y los derechos previsionales de las y los trabajadores en la provincia.

